EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Número de Tomo: 0
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **1087**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **2311**
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 02 de septiembre de 2020 05:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADORA					
Natural	1700593708	SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1310767544	LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDORA					
Natural	1304023003	BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1170803	11/11/2014 0:00:00	48657		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un inmueble signado con el numero Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana F, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente Catorce Metros y de fondo veinticinco metros linderando:
-Frente: con la calle U-Once.
-Atras: lote No. Doce de propiedad de la Ing. Maritza Vásquez
-Costado-lado-derecho: con lote No. Cuatro del Dr. Javier Centeno
-Costado-lado-izquierdo: con lote No. Dos de Arq. Jorge Álava Faggioni.
Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales derechos y Acciones de un inmueble signado con el numero tres de la manzanaF ubicado en las Inmediaciones de la Universidad.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020 **Número de Inscripción: 1087**
Número de Repertorio: 2311

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1087 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1700593708	SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES	COMPRADORA
1310767544	LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO	VENDEDOR
1304023003	BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	VENDEDORA

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1170803	48657	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Fecha : 02-sep./2020
Usuario: maira_saltos
Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 2 de septiembre de 2020

ETWCMDNH4QOIL1K

Factura: 001-002-000055245

20201308001P01800

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01800

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2020, (8:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304023003	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310767544	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700593708	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	52500.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01800
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2020, (8:56)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	001	P-01800

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN LOS SEÑORES

MARIA DE LOS ANGELES BARLETTA SANTANA Y CARLOS ANTONIO LOOR MUÑOZ.-

A FAVOR DE:

MARIA DE LAS MERCEDES SANTANA STRONG.-

VALOR DE LA VENTA: $ 52.500

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintiocho de Agosto del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **MARIA DE LOS ANGELES BARLETTA SANTANA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, tres, cero, cero, tres, el

señor **CARLOS ANTONIO LOOR MUÑOZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, seis, siete, cinco, cuatro, cuatro, con número de teléfono 0991282985, correo electrónico loorc@hotmail.com, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Quito sector Cotocollao, avenida Machala OE 6-06 y Sabanilla conjunto Alhambra Torre número 4 departamento 503, y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES;** por otra parte comparece la señora **MARIA DE LAS MERCEDES SANTANA STRONG**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cero, cinco, nueve, tres, siete, cero, ocho, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0982598110, correo marielbarletla@hotmail.com, con domicilio en Quito sector Cotocollao, avenida Machala OE 6-06 y Sabanilla conjunto Alhambra Torre número 4 departamento 503, y de tránsito por esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA.** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas

de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA, DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la

presente compraventa de Gananciales Derechos y Acciones, por una parte la señora **MARIA DE LOS ANGELES BARLETTA SANTANA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, tres, cero, cero, tres, el señor **CARLOS ANTONIO LOOR MUÑOZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, siete, seis, siete, cinco, cuatro, cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES**; por otra parte comparece la señora **MARIA DE LAS MERCEDES SANTANA STRONG**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cero, cinco, nueve, tres, siete, cero, ocho, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Que con fecha 08 de Julio del 2016, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones, Celebrada en la Notaría Pública Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 08 de Mayo del 2015; esto es, Un inmueble signado con el número Tres de Trescientos Cincuenta Metros

Cuadrados, ubicado en la Manzana F, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente Catorce Metros y de fondo veinticinco metros linderando: **Frente:** con la calle U-Once. **Atrás:** lote No. Doce de propiedad de la Ing. Maritza Vásquez, **Izquierdo:** con lote No. Dos de Arq. Jorge Álava Faggioni. **Derecho:** con lote No. Cuatro del Dr. Javier Centeno. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADORA, esto es, Un inmueble signado con el número Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana F, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente Catorce Metros y de fondo veinticinco metros linderando: **Frente:** con la calle U-Once. **Atrás:** lote No. Doce de propiedad de la Ing. Maritza Vásquez, **Izquierdo:** con lote No. Dos de Arq. Jorge Álava Faggioni. **Derecho:** con lote No. Cuatro del Dr. Javier Centeno. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **CINCUENTA Y DOS**

MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 52.500,00) valor que la compradora entrega a los vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero en **EFECTIVO** a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO**: Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA.-.** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130402300-3

BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES

MANABI/MANTA/MANTA

10 SEPTIEMBRE 1977

006- 0080 01886 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1977

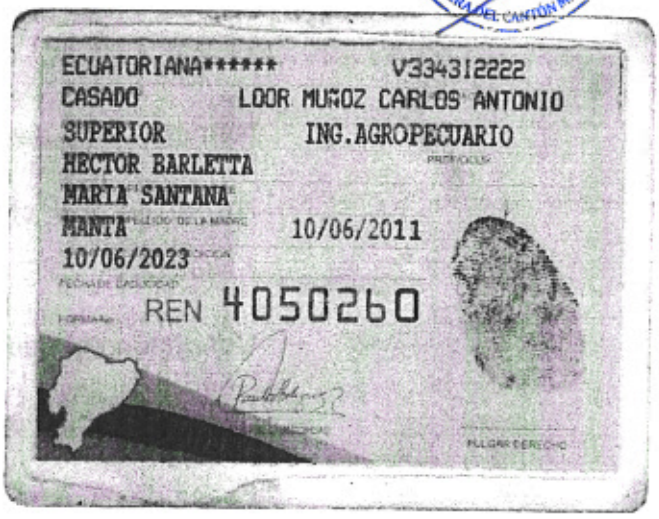

ECUATORIANA****** V334312222

CASADO LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO

SUPERIOR ING.AGROPECUARIO

HECTOR BARLETTA

MARIA SANTANA

MANTA 10/06/2011

10/06/2023

REN 4050260

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F | 0011 - 065 | 1304023003

BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

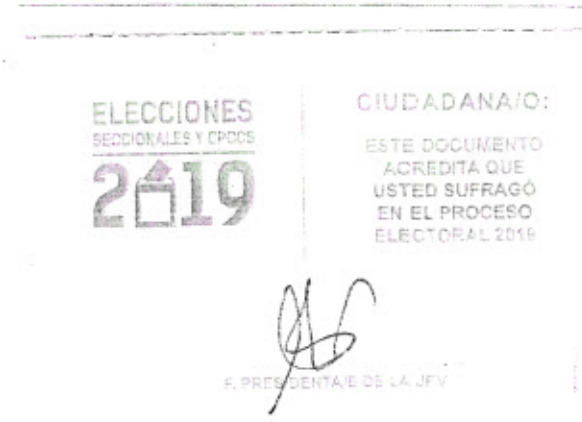

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JFV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 28 AGO. 2020

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304023003

Nombres del ciudadano: BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROPECUARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: HECTOR BARLETTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA SANTANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 204-335-61853

204-335-61853

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 131076754-4

LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
07 NOVIEMBRE 1981
001- 0006 00006 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1982

ECUATORIANA****** E133312222
CASADO BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO CARLOS LOOR VIDAL
NILA NARCISA LUCIA MUÑOZ LOPEZ
MANTA 10/06/2011
10/06/2023
REN 4050261

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M JUNTA No.
0025 - 228 CERTIFICADO No.
1310767544 CÉDULA No.

LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MONTECRISTI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y ESPECIALES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA J.R.V.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 9 fojas útiles.
Manta, a 28 AGO 2020

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310767544

Nombres del ciudadano: LOOR MUÑOZ CARLOS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: PEDRO CARLOS LOOR VIDAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NILA NARCISA LUCIA MUÑOZ LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-335-61873

202-335-61873

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170059370-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA STRONG
MARIA DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
HECTOR JULIO
BARLETTA SCOVOTTI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
STRONG AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-21

0005700822

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles
Manta, a 28 AGO. 2020

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700593708

Nombres del ciudadano: SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BARLETTA SCOVOTTI HECTOR JULIO

Nombres del padre: SANTANA HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: STRONG AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-335-61904

205-335-61904

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

MANTA ALCALDIA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 396724

2020-08-26 15:16:30

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-17-08-03-000	350	$ 119483

Dirección	Año	Control	Nº Título
IMD. DE LA ULEAM MZ- F LT 3	2020	469016	396724

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	1304023003

Fecha de pago: 2020-08-14 10:05:54 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.66	0.00	2.66
MEJORAS 2012	3.20	0.00	3.20
MEJORAS 2013	6.40	0.00	6.40
MEJORAS 2014	6.76	0.00	6.76
MEJORAS 2015	2.38	0.00	2.38
MEJORAS 2016	0.34	0.00	0.34
MEJORAS 2017	8.34	0.00	8.34
MEJORAS 2018	10.39	0.00	10.39
MEJORAS 2019	2.09	0.00	2.09
MEJORAS HASTA 2010	41.68	0.00	41.68
SOLAR NO EDIFICADO	85.23	0.00	85.23
TASA DE SEGURIDAD	10.65	0.00	10.65
		TOTAL A PAGAR	$ 180.12
		VALOR PAGADO	$ 180.12
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT3903633803640

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Banc uador B.P.
26/0 /2020 12:34:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1118777672
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002653
Fecha: 26/08/2020 12:35:08 p.m.

No. Autorizaci$n:
2608202001176818352000120565010000026532020123410

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000033388

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1304023003
NOMBRES: BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: IMD. DE LA ULEAM MZ. F LT. 3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 700418
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 19/08/2020 11:41:32

ÁREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 17 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

48657

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005024
Certifico hasta el día 2020-08-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1170803
Fecha de Apertura: martes, 11 noviembre 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un inmueble signado con el numero Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana F, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente Catorce Metros y de fondo veinticinco metros linderando:
Frente: con la calle U-Once.
Atras: lote No. Doce de propiedad de la Ing. Maritza Vásquez
Izquierdo: con lote No. Dos de Arq. Jorge Álava Faggioni.
Derecho: con lote No. Cuatro del Dr. Javier Centeno
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1857 jueves, 20 octubre 1988	5465	5470
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	259 jueves, 16 febrero 1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1589 jueves, 14 septiembre 1989	4633	4637
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2596 miércoles, 30 diciembre 1992	1939	1940
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	1627 viernes, 08 julio 2016	41343	41369

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRA VENTA
Inscrito el: jueves, 20 octubre 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 octubre 1988
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1857
Número de Repertorio: 2739
Folio Inicial: 5465
Folio Final : 5465

a.-Observaciones:
Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí,en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comision Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 16 febrero 1989 **Número de Inscripción :** 259 **Folio Inicial:** 753

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 348 **Folio Final :** 753

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 febrero 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañia Pesquera Rio Caña. S.A.esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de I.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colidantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores .Compraventa y Rectificacion de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U.L.E.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 14 septiembre 1989 **Número de Inscripción :** 1589 **Folio Inicial:** 4633

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2324 **Folio Final :** 4633

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 septiembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de I.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 30 diciembre 1992 **Número de Inscripción :** 2596 **Folio Inicial:** 1939

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5135 **Folio Final :** 1939

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 enero 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Rector Dr. Medardo Mora Solórzano y el Dr. Miguel Morán González Presidente de la Asoc. De Profesores, entregan y otorgan a favor del Sr. TENOR HECTOR BARLETTA S., Casado, el lote de terreno No. TRES, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana F, en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que mide de frente Catorce Metros y de fondo veinticinco metros y linderando por el Frente, con la calle U-Once. Por Atrás, lote No. Doce de propiedad de la Ing. Maritza Vásquez. Por el Costado Derecho, Lote No. Cuatro del Dr. Javier Centeno, y Por El Costado Izquierdo, Lote No. Dos de Arq. Jorge Álava Faggioni.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARLETTA S. TENOR HECTOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 08 julio 2016
Número de Inscripción : 1627
Folio Inicial: 41343
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 3546
Folio Final : 41343
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 mayo 2015
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones. Un bien inmueble signado con el numero tres de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la Manzana F , en la inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. La compradora Sra. María De los Ángeles Barletta Santana Casada con el Sr. Carlos Antonio Loor Muñóz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BARLETTA SCOVOTTI HECTOR JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARLETTA SANTANA ANABEL JAZMIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones>>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-08-14
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005024 certifico hasta el día 2020-08-14, la Ficha Registral Número: 48657.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 6 9 9 1 Y K 0 R S 7 B

N° 082020-018676
Manta, domingo 23 agosto 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES** con cédula de ciudadanía No. **1304023003.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 23 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
118851G6FSZJR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-018662

N° ELECTRÓNICO : 206149

Fecha: *2020-08-23*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-08-03-000

Ubicado en: IMD. DE LA ULEAM MZ- F LT 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 350 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304023003	BARLETTA SANTANA-MARIA DE LOS ANGELES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	52,500.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	52,500.00

SON: CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 23 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

118837HUUMSW5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-08-26 15:13:40

N° 082020-018869
Manta, miércoles 26 agosto 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-17-08-03-000 perteneciente a BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES con C.C. 1304023003 ubicada en IMD. DE LA ULEAM MZ- F LT 3 BARRIO ASO DE EMPLEADOS ULEAM (MANTA) PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $52,500.00 CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $52,500.00 CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 25 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
119046C95QDPO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 402651

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR APLICA DESCUENTO DE 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-17-08-03-000	350	52500	677624	402651

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1304023003	BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	IMD. DE LA ULEAM MZ- F LT 3

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1700593708	SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES	S

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	262.50
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	157.50
TOTAL A PAGAR	$ 420.00
VALOR PAGADO	$ 420.00
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-26 12:28:50 - JENNIFFER PUYA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1371998464

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 402652

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-17-08-03-000	350	52500	677626	402652

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1304023003	BARLETTA SANTANA MARIA DE LOS ANGELES	IMD. DE LA ULEAM MZ- F LT 3

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1700593708	SANTANA STRONG MARIA DE LAS MERCEDES	S

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	167.29
TOTAL A PAGAR	$ 168.29
VALOR PAGADO	$ 168.29
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-26 12:27:16 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1464137151

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

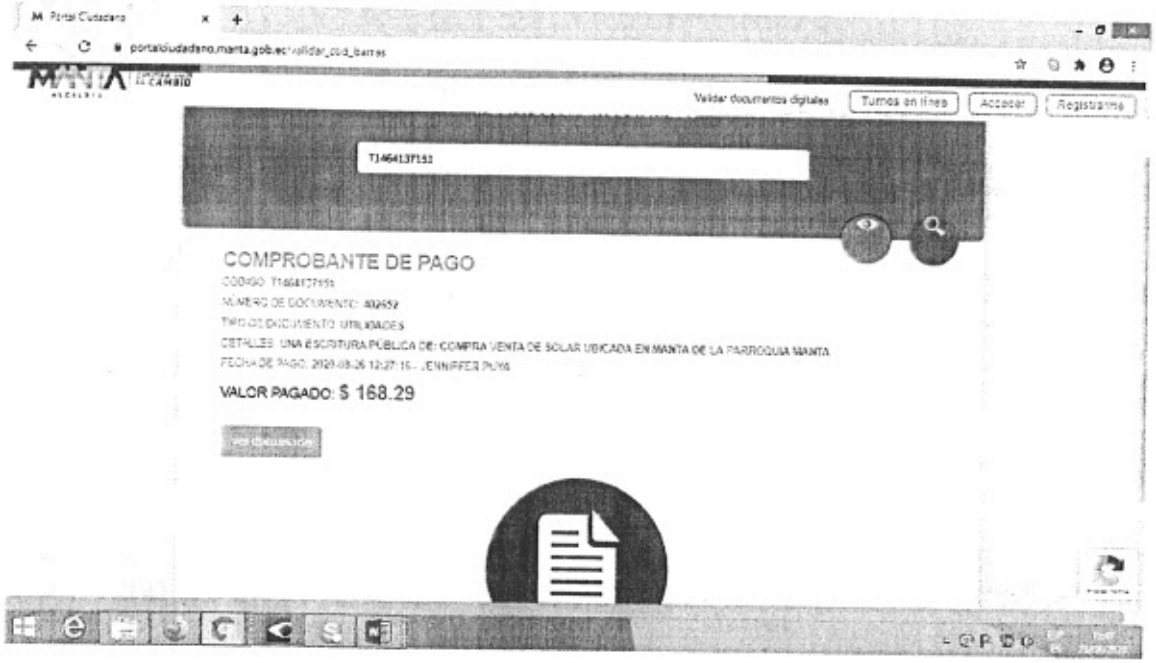
Portal Ciudadano
portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
Validar documentos digitales
Turnos en línea
Acceder
Registrarme
T146413715I
COMPROBANTE DE PAGO
CODIGO: T146413715I
NUMERO DE DOCUMENTO: 102652
TIPO DE DOCUMENTO: UTILIDADES
DETALLES: UNA ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRA VENTA DE SOLAR UBICADA EN MANTA DE LA PARROQUIA MANTA
FECHA DE PAGO: 2020-08-26 12:27:15 - JENNIFFER Pluas
VALOR PAGADO: $ 168.29

que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa de Gananciales Derechos y Acciones pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo Cedeño, con Matrícula Profesional 13-2016-293 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

MARIA DE LOS ANGELES BARLETTA SANTANA

C.C. No. 1304023003

CARLOS ANTONIO LOOR MUÑOZ

C.C. No. 1310767544

MARIA DE LAS MERCEDES SANTANA STRONG

C.C. No. 1700593708

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20201308P01800.- EL NOTARIO.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA